

10 de abril de 2026

RENTA 2025

Esta semana se ha iniciado la campaña de Renta 2025 y ya tienes disponible, tanto el **certificado de retenciones de empresa** (que puedes descargar desde portal del empleado/a) como el **certificado de las cuotas de CCOO**.

No olvides que añadir tu cuota de afiliación en la casilla 14 te puede suponer un ahorro de **entre el 20 y 35%**, según tus condiciones particulares.

Si no has recibido nuestro certificado, puedes solicitarlo:

- Por email a info@uar.ccoo.es.
- Desde tu [área personal de afiliado/a](#).



REVISIÓN DE HIPOTECAS

Se han publicado en el BOE los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario correspondientes al mes de enero. Debido a la actual coyuntura económica, el tipo de referencia ha aumentado **hasta el 2,565 %**.

Esto implica que las hipotecas acogidas al acuerdo AMSEC que se renueven el próximo mes, tras aplicar el 65 %, se situarían en el 1,66 %.

No obstante, en virtud del acuerdo de renovación del AMSEC firmado por **CCOO** a finales de 2024, el tipo de interés aplicable a estas hipotecas queda limitado al 1,50 %.

Este acuerdo garantiza que, **mientras persista el actual contexto de subida de tipos, todas las renovaciones de hipotecas AMSEC estarán protegidas mediante la aplicación de este límite máximo**



MOVIMIENTOS Y VACACIONES

CCOO os recordamos la importancia de que **todos los periodos de vacaciones estén debidamente cerrados y registrados**, sobre todo ahora, que se producen cierres de oficina y movimientos de personal.

Una vez autorizados en el sistema, dichos periodos solo podrán modificarse mediante **acuerdo mutuo** entre las partes. El cambio de funciones y/o de oficina o departamento **no faculta a la empresa a alterar unilateralmente dichos periodos con el fin de garantizar la cobertura del servicio**.

Recuerda que siempre cuentas con el asesoramiento de **CCOO**.